

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3552**      *THOUSTHONE, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 393/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Mariana Roma Carulla, contra la empresa Thousthone, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Thousthone, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.449,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

**ID: A110008359-1**